



ACUERDO No.0003

(19 DE FEBRERO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, Artículo 35 y 38, numeral 8 del Estatuto General, Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, conforme al artículo 68 de la ley 30 de 1992 y el artículo 35 del estatuto General de la Universidad, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el artículo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico "fijar y modificar el calendario académico para el respectivo periodo".

Que, el Ministerio de Educación Nacional aprobó los registros calificados para programas de postgrado, como se detalla a continuación:



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
N.º: 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
🌐 utchedu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)



ACUERDO No.0003

(19 DE FEBRERO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

POSTGRADO	RESOLUCION	FECHA	SNIES	CUPO MÍNIMO	CUPO MÁXIMO
Doctorado en Ciencias de la Educación	007585	03/05/2022	111206	12	20
Maestría en Ciencias de la Educación	01319	28/01/2016	53845	20	30
Maestría en Ciencias Biológicas	06244	06/04/2016	105471	8	20
Maestría en Ingeniería	015529	04/08/2022	111400	15	20
Maestría en Derecho Publico	023358	12/12/2022	111417	15	20
Maestría en Administración y Gestión del Emprendimiento	010586	29/06/2023	111599	15	25
Especialización en Derecho Administrativo	023360	12/12/2022	111418	20	40

Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, el Consejo Académico en sesión realizada el 30 de mayo de 2025, decidió aprobar la modificación del calendario académico de postgrados que ofrece la Universidad Tecnológica del Chocó para el 2025. Que, en mérito de lo expuesto, éste órgano colegiado;

Que, en mérito de lo anterior,



SG CER130875



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
🌐 utchedu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)



ACUERDO No.0003

(19 DE FEBRERO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario Académico de Postgrados de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, para el Primer Periodo Académico de 2026.

CALENDARIO ACADÉMICO DE POSGRADOS 2026-1	
Inscripción	Del 23 de febrero al 9 de marzo 2026
Publicación de listados de inscritos	11 de marzo 2026
Recepción de ensayos, Entrevistas *Prueba de inglés en línea	Del 12 al 18 de marzo 2026
Reporte de resultados a registro y control	20 de marzo 2026
Publicación de listados de admitidos	23 de marzo 2026
Reclamación de admitidos	24 al 25 de marzo 2026
Matriculas	26 de marzo al 6 de abril 2026
Iniciación de clases	6 de abril 2026
Finalización de clase	13 de agosto 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez se haya culminado el proceso de inscripción y admisión del periodo académico único de 2026 y no se lograse alcanzar el cupo mínimo de admitidos en los programas de postgrados de la Universidad Tecnológica del Chocó, se podrá extender los plazos de inscripción.

PARÁGRAFO: Se deberá contar con el número mínimo de admitidos, definido por el Acuerdo de Cupos para Postgrados.



ACUERDO No.0003

(19 DE FEBRERO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

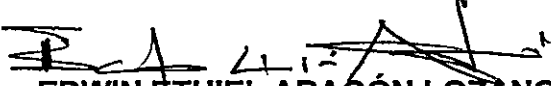
ARTÍCULO TERCERO: Cada programa de postgrado establecerá su programación de la Prueba Diagnóstica de inglés a los admitidos del periodo académico único de 2026-1.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 19 días del mes de febrero de 2026


MERLEN MARIA DÍAZ ARRIAGA
Presidente del Consejo Académico


EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO
Secretario del Consejo Académico

Elaboró: Olga Torres Cargo: secretaria ejecutiva Fecha: 11 de febrero de 2026	Revisó: Consejo Académico Cargo: Consejo Académico Fecha: 19 de febrero de 2026	Aprobó: Consejo Académico Cargo: Consejo Académico Fecha: 19 de febrero de 2026
---	---	---



SCCER130675

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)